

Entre la espada y la pared



La caída abrupta de beneficios del gobierno y la movilidad económica de las familias en Puerto Rico

Dra. María E. Enchautegui Román, Caridad A. Arroyo Quijano,
Vallerie Blakely Vallecillo y Dra. Enid M. Rosario Ramos | marzo 2026

¿Qué es la caída abrupta de beneficios?

Por décadas, Puerto Rico ha enfrentado altas tasas de pobreza. Los datos más recientes del Censo de 2024 muestran que el 40% de la población y el 52% de los niños viven por debajo del umbral federal de pobreza. La mediana de ingresos de los hogares es de \$27,200 y la participación laboral se mantiene en el 45%, las más bajas entre todas las jurisdicciones de Estados Unidos. En este contexto, una proporción significativa de los hogares utiliza los programas de asistencia pública para cubrir necesidades básicas.

Aunque estos programas han sido esenciales para mitigar la pobreza, su diseño puede generar efectos no intencionados que limitan la movilidad económica. El fenómeno conocido como la **caída abrupta de beneficios**, es decir, la pérdida rápida de beneficios del gobierno ante aumentos pequeños en ingresos puede ser un disuasivo al trabajo formal, atrapando a las familias en un ciclo que compromete su movilidad económica.

¿Cómo ocurre la caída en los programas de asistencia en Puerto Rico?

Grupos focales y entrevistas a familias y al personal técnico en las agencias revelan que la caída abrupta de beneficios es una realidad para las familias. Las distintas reglas entre programas obligan a las personas a manejar un “mapa mental” complejo de elegibilidad, recertificaciones y consecuencias económicas. Adicionalmente, la pérdida de beneficios, especialmente en Vivienda Pública y Programa de Asistencia Nutricional (PAN), genera miedo y ansiedad, y fuerza a las familias a tomar decisiones

difíciles, incluyendo renunciar a empleos formales o recurrir al trabajo informal para evitar perder su estabilidad. Las familias toman estas decisiones bajo incertidumbre y con poca información. Por otro lado, algunos técnicos muestran resistencia a compartir criterios de elegibilidad por temor a causar confusión dadas las particularidades de cada familia.

A través del análisis de reglamentos y planes estatales de los programas de PAN, Medicaid-Plan Vital, Vivienda Pública y el de Ayuda Temporal a Familias Necesitadas (TANF) se observan diferencias significativas en cómo cada programa maneja la transición al empleo. La gráfica que sigue presenta la magnitud de la caída de beneficios en los programas con respecto al aumento en los ingresos. A medida que los puntos se oscurecen, aumenta la severidad de la pérdida de los beneficios. Para detalles específicos y más información sobre límites de ingreso y beneficios en cada uno de los programas, refiérase al informe completo.

Programa	Severidad de la caída abrupta de beneficio	Implicación
PAN	● ○ ○ ○ ○	Muestra el modelo más efectivo para evitar caídas abruptas, mediante transiciones de 24 meses, reducciones graduales y deducciones al ingreso.
TANF-C	● ● ● ● ●	Presenta la caída más severa: aumentos mínimos en ingresos pueden eliminar el beneficio por completo.
Plan Vital	● ● ● ○ ○	Genera una caída abrupta para adultos, aunque CHIP permite continuidad para menores, aún con ingresos más altos.
Vivienda Pública	● ● ● ● ○	Combina aumentos en la renta, que pueden ser abruptos, con un cálculo basado en el porcentaje del ingreso.
Créditos contributivos reembolsables como el CTC y el EITC	○ ○ ○ ○ ○	Pueden compensar la pérdida de beneficios.



Recomendaciones de política pública

De este estudio surge una recomendación principal: **Los principales programas de asistencia gubernamental deben buscar maneras para reducir la caída abrupta de beneficios y aliviar sus impactos, y así promover la movilidad económica de las familias.** A este efecto, se proponen acciones que se pueden implantar en forma inmediata y en hasta tres años.

Ajustes administrativos inmediatos (0 a 12 meses)

1 Promover la transparencia en la información sobre elegibilidad y orientación obligatoria

- Proveer información clara, estandarizada y proactiva sobre cómo el empleo afecta los beneficios.
- Desarrollar una herramienta interagencial de simulación de beneficios.

2 Mejorar el servicio al cliente y uniformar su calidad para lograr una mejor relación entre el personal técnico y los/las participantes

- Ofrecer capacitación y desarrollar estándares de servicio que deben ser seguidos por todos los y las técnicas de elegibilidad y realizar encuestas sobre la calidad del servicio para el mejoramiento continuo.
- Proveer capacitación para el personal sobre cómo incorporar prácticas basadas en evidencia durante las entrevistas con participantes basadas en principios de economía conductual.
- Escuchar e incorporar las voces de las personas afectadas por los cambios en los programas.

3 Optimizar los programas existentes

- Promover programas existentes que ayudan en la transición al trabajo.
- Transformar los Centros 2Gen de ACUDEN en centros de movilidad económica de las familias.

Ajustes de diseño programático (12 a 36 meses)

1 **Implementar periodos de gracia claros y comunicados** (6 a 12 meses) para evitar pérdidas inmediatas de beneficios al comenzar a trabajar, particularmente en los programas de vivienda.

2 **Revisar el diseño de TANF** ajustando las deducciones y la estructura del beneficio para eliminar la pérdida total ante aumentos marginales de ingreso.

3 **Emular el modelo de PAN** (reducciones graduales y deducciones al ingreso) en TANF, Vital (adultos) y Vivienda Pública. Estas transiciones evitan diseños de "todo o nada" que generan caídas abruptas.

4 **Establecer topes temporales y/o escalonados en el aumento de renta** para familias en Vivienda Pública que comienzan a trabajar.

5 **Institucionalizar el manejo de casos con un enfoque centrado en la familia**, donde la principal encomienda sea trabajar de cerca con las familias para determinar sus necesidades y sus recursos, y con ello, desarrollar planes individualizados de movilidad económica y bienestar familiar.

Medidas fiscales y sistémicas (24 a 36 meses)

1 **Identificar fondos locales recurrentes** para compensar la pérdida de beneficios cuando las familias comienzan a trabajar.

2 Asegurar que las familias cuenten con los **apoyos necesarios para integrarse y mantenerse en el empleo.**

3 **Adoptar el modelo bigeneracional como el estándar en todas las agencias** que atienden familias y niños.

4 **Desarrollar una coordinación interagencial** formal entre los programas de beneficios.



Para más información, visite

www.juventudpr.org



@IDJ.PR



@Idj_pr



@IDJ_PR